



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

154001
Dirección de Informática

DNI-20-05-35
Santo Domingo, D. N.
25 de mayo de 2020

A : **Lic. Leonardo García**
Coordinador de la Comisión de Licitaciones

Asunto : **Información sobre adquisición de Insumos.**



Distinguido Lic. García:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a usted en atención a la aprobación UAP-2020-04-21123, de fecha 22 de abril del año en curso, mediante la cual el Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, aprueba el procedimiento de adquisición de Impresoras e Insumos, para las Elecciones Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones de Julio 2020.

Comunicamos que por error involuntario no se especificó la cantidad correcta para los toners que serán utilizados por las Impresoras Hp M507, así como también la omisión de especificaciones de un equipo diferente.

En este sentido, informamos que los insumos a ser adquiridos deben de tener las especificaciones y cantidades detalladas a continuación:

- Tres mil (3,000) para las HP1109
- Mil (1,000) para las HP M507

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Ing. Johnny Rivera
Coordinador de la Dirección de Informática

DI/jr/ala.-

